

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN E-LEARNING Y REDES SOCIALES
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación del plan de estudios se corresponde, en líneas generales, con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 29 de julio de 2010. El Máster se implantó en febrero de 2011. El 28 de abril de 2016 se emite la primera renovación de la acreditación. Por tanto, esta evaluación está circunscrita a los cursos académicos completos 2016/2017 y 2017/2018 con 2 promociones por curso, una en marzo y otra en octubre. Se presenta una modificación que fue evaluada positivamente por ANECA el 4 de junio de 2018 por lo que no se puede tener en cuenta en esta evaluación.

El plan de estudios está compuesto por 14 asignaturas obligatorias de 2 y 4 ECTS y un Trabajo Fin de Máster (TFM) de 10 ECTS.

La estructura de materias, despliegue en asignaturas y su secuenciación coincide con lo establecido en la memoria verificada, así como las actividades formativas indicadas en las guías docentes. Todas las asignaturas incluyen casos prácticos con los que se pretende que el estudiante analice situaciones reales y tome decisiones sobre escenarios que se le plantean. Estos casos reales aparecen en el cronograma de la asignatura de manera que tienen en cuenta la temporalidad de las actividades formativas teóricas. Los sistemas de evaluación indicados en las guías docentes se corresponden con los existentes en la memoria verificada.

Los estudiantes valoran con 7,4 (en una escala de 1 a 10) la satisfacción global del plan de estudios. El profesorado lo valora con 8,6 (en la misma escala).

El número de estudiantes de nuevo ingreso, en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 ha sido de 93, 78, 80 y 44 respectivamente, siendo en todos los casos inferior al máximo establecido en la última memoria verificada (100).

La coordinación general del título recae sobre el director académico del Máster, que supervisa la actualización de contenidos y coordina a los profesores cuando estos detectan posibles problemas. También supervisa todos los aspectos relacionados con la impartición de contenidos, cumplimiento del calendario académico, etc. Se evidencian actas de distintas reuniones de claustro y coordinadores del

título en las que se observa un seguimiento conjunto, coordinación de los distintos aspectos del título así como reuniones de coordinación horizontal de varias asignaturas.

Existen procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 valoran con 7,37 (en una escala de 1 a 10) la coherencia entre asignaturas del plan de estudios.

El perfil de acceso es público y está disponible en la página web del título. Se ajusta a la legislación vigente y se corresponde con el indicado en la memoria verificada.

Una de las recomendaciones del Plan de Mejora tras la primera renovación de la acreditación a la que se sometió el título era disminuir la tasa de abandono real y adecuar la tasa de abandono que aparece en la memoria a dicho valor. En este sentido se pregunta a los responsables del título por los porcentajes de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial e indican que sólo se han matriculado dos estudiantes a tiempo parcial.

La memoria verificada incluye la posibilidad de reconocimiento de hasta 9 ECTS por títulos propios. No contempla el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, ni por acreditación de experiencia laboral y profesional. La normativa se ha cumplido en el único reconocimiento realizado en los cursos evaluados.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública sobre el título está disponible en la página web de la UNIR, en la sección específica dedicada al Máster. En dicha página se informa que el título es 100% on-line, si bien también se indica que los exámenes son presenciales y se ofrece información sobre las sedes donde los estudiantes pueden realizar dichos exámenes.

A través de la sección "Documentación Oficial" se puede acceder a diferentes documentos que permiten consultar el carácter oficial del título como son: la resolución de verificación del Consejo de

Universidades, la publicación del título en BOE y la resolución de autorización por parte de la comunidad autónoma. Del mismo modo, en esta sección se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, renovación y modificación) junto a la memoria verificada. En enlace al RUCT también está disponible dentro de la sección documentación específica.

La página del Máster contiene una sección denominada “Calidad de la titulación”, en ella se encuentran publicados diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción, así como la composición de la Unidad de Calidad del Título. Del mismo modo, se encuentra publicada información sobre los principales elementos del SGIC.

A través de la pestaña “Acceso” se puede consultar los criterios de acceso y admisión en el título, indicándose el perfil de ingreso recomendado.

Las diferentes normativas que afectan a los estudiantes, incluyendo las de permanencia y reconocimiento de créditos son accesibles a través un enlace disponible en la página web del título. Por otro lado, en la sección “Metodología”, además de explicar el Sistema de Evaluación, se ofrece información sobre el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) que tiene como objetivo prestar apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente.

El título cuenta con una página web que proporciona información relevante para los estudiantes matriculados en el Máster. Entre ella, se encuentra la estructura del plan de estudios con su despliegue temporal, las guías docentes, calendario académico, perfil recomendado de ingreso, etc.

Todas las guías docentes están disponibles en la página web. Para cada asignatura, se proporciona una breve presentación, las competencias a las que contribuye, contenidos detallados, metodología, bibliografía, criterios de evaluación y orientaciones para el estudio.

Los estudiantes, una vez matriculados, disponen en el entorno virtual de información detallada sobre la planificación semanal de cada asignatura, así como de la fecha de inicio de curso y de realización de los exámenes presenciales

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 sobre el programa formativo, valoran con 8,44 (en una escala de 1 a 10) la información disponible en la página web antes del proceso de matriculación. Así mismo se otorga un valor de 8,5 (en una escala de 1 a 10) a la utilidad de la información existente en las guías docentes. En la encuesta realizada a los profesores, valoran con 8,00 (en una escala de 1 a 10) la información disponible en la Web de la UNIR.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que se articula en dos niveles:

- Acciones a nivel centralizado para toda la Universidad, vinculado al Rectorado a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica, mediante la Unidad de Calidad (UNICA) que trabaja a nivel de Pleno y de Permanente.

- Acciones a nivel de cada título, mediante la Unidad de Calidad de Titulación (UCT).

Es necesario tener en cuenta la existencia de los departamentos transversales (Organización Docente, Recursos Docentes, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Reconocimientos, Tutorías, UNIR Acoge, Defensor del Estudiante, Facility Services, Informática) que están representados en las reuniones de la permanente de la UNICA.

El Máster se verificó en julio de 2010 y se implantó en febrero de 2011 y se realizó la primera renovación de la acreditación en abril de 2016. En junio de 2018 se aprobó una modificación.

La recopilación de la información se hace de forma centralizada desde la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) para todas las titulaciones de la UNIR. El análisis se realiza a dos niveles desde la UNICA y desde la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT), contando con los datos que le aporta la UNICA de forma centralizada.

Las actas de la UNICA se refieren a actividades globales de la UNIR y no aportan evidencias de decisiones sobre acciones de mejora particulares para cada título.

Se aportan las actas de las reuniones de la UNICA y la UCT del Máster.

Hay 2 actas de UCT desde el curso 2014-2015 al 2017-2018 y una del curso 2018-2019. En ellas se refleja información sobre las mejoras introducidas y se reflejan las acciones a desarrollar. Los informes anuales de los títulos de UNIR son un elemento importante para conocer la evolución del título.

La responsable del título se encarga, mediante la UTC, de la elaboración del Informe Anual en el que también se incluyen los resultados del título y la satisfacción de los grupos de interés. El informe una vez supervisado por el Departamento de Calidad se sube al repositorio documental del título. Están disponibles los informes de revisión sobre la información pública que aparece en la página web de UNIR de los cursos 2016-2017 y 2017-2018. También están disponibles los planes de mejora desde el curso 2012-2013 al 2017-2018.

En conclusión, el SGIC tiene procedimientos adecuados para la recogida de información y su nivel de desarrollo es adecuado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Durante los cursos académicos 2014-2015 al 2017-2018, el número de profesores ha sido de 26 y 25 respectivamente. En el último curso evaluado, el 84% de los profesores (21 de 25) son doctores. Finalmente, se ha pasado de 2 profesores con sexenio en el curso 2014-2015 a 4 en curso 2017-2018. En el curso 2017-18, el 90,9% de los profesores del Máster han sido anteriormente docentes en él. También se indica que el 42% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en enseñanza superior y el 25% tiene más de 5 años. La experiencia profesional del profesorado es adecuada y está relacionada con las competencias que proporciona el Máster.

La distribución de las categorías de profesores en el último curso es la siguiente: categoría III (doctor acreditado) hay un 16%, de categoría IV (doctor no acreditado) hay un 44%, y de categoría V (no doctor con más de dos años de experiencia) 4%.

La dirección de los TFM se ha distribuido entre 15 profesores. La adecuación del perfil de los directores tiene su reflejo en la valoración que hacen los estudiantes de los directores de TFM que es de 7,5 sobre 10 en la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las evidencias presentadas por la universidad proporcionan datos globales de la plantilla de personal de gestión y administración, que en su mayoría apoya la actividad docente de todos los títulos que imparte la UNIR. Entre estas personas se encuentran los tutores, que apoyan a los estudiantes en sus tareas no docentes y que actúan de intermediarios entre los profesores y los estudiantes, haciéndoles llegar las dudas sobre las asignaturas.

En la encuesta realizada a los estudiantes del curso 2017-2018 sobre su satisfacción con los tutores es de 8,3 (en una escala de 1 a 10). En la encuesta realizada al profesorado la valoración global de los tutores es de un 9,1 (en una escala de 1 a 10). En la encuesta realizada al Personal de Gestión y Administración (PGA) muestran una satisfacción de 9,00 en su relación con los estudiantes, un 7,00 con los profesores y un 8,67 con la dirección del máster (9,33).

La UNIR imparte toda la docencia on-line, por lo que no se disponen de aulas físicas en sus sedes. Las metodologías de las asignaturas de este Máster no incluyen prácticas de laboratorio, por lo que no es necesario usar recursos materiales específicos.

Las pruebas presenciales de evaluación se realizan en hoteles ubicados en distintas sedes de examen, manifestando los estudiantes y egresados que tienen unas condiciones adecuadas.

La UNIR dispone de una infraestructura tecnológica suficiente y adecuada para proporcionar la docencia on-line. Se dispone de una plataforma de enseñanza bien dimensionada que se somete a auditorías de seguridad periódicamente. En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 los estudiantes valoran con 7,7 (en una escala de 1 a 10) el campus virtual, otorgando la valoración más baja, 7,10, al 'Sistema de notificación de avisos' y 'Atención de soporte técnico' y la más elevada, 8,27, a la 'Estructura del aula virtual' y a la 'Herramienta de programación semanal'. Los profesores valoran con un 8,1 el campus virtual, dando la valoración más alta un 9,5 a la facilidad de uso de la herramienta Adobe Connect y las valoraciones más bajas a la aplicación de diseño de exámenes, 4,71.

Los exámenes y la lectura de los TFM se realizan de modo presencial en las diferentes sedes, previa identificación del estudiante con documento oficial de identidad válido.

Los servicios de apoyo son suficientes y adecuados. Cada estudiante tiene asignado un tutor personal que le orienta en todo lo relacionado con su actividad académica. Además, estos tutores actúan de interfaz entre los estudiantes y los profesores, a la hora de consultarles dudas.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018, la satisfacción global de los estudiantes con los

profesores tutores es de 8,3 (en una escala de 1 a 10), siendo la pregunta mejor valorada de toda la encuesta. Asimismo, valoran con 8,27 la ayuda prestada por los tutores.

Se dispone también del Departamento de Orientación Académica (SOA), que facilita herramientas para facilitar el progreso de los estudiantes que lo requieren. Este servicio se valora con 6,75 por los estudiantes. El defensor universitario vela por los derechos de los estudiantes, actuando en caso de conflictos. En la encuesta realizada a los estudiantes, valoran con 7,21 el sistema de tramitación de quejas y reclamaciones, gestionado a través del defensor universitario, siendo uno de los ítems peor valorados de toda la encuesta.

Respecto a los programas de movilidad, la UNIR dispone de la Oficina de Movilidad Internacional (OMI) que gestiona los programas para estudiantes, profesores y personal de administración. En el periodo evaluado, no se ha realizado ninguna acción de movilidad de estudiantes, profesores o personal de administración, ni entrante ni saliente.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas se consideran adecuadas para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Los TFM se evalúan de acuerdo con la normativa de la UNIR, constituyendo un tribunal compuesto por tres profesores. Se dispone de una rúbrica que contempla la evaluación de la estructura (20%), exposición (30%) y contenido (50%). Los estudiantes muestran una satisfacción global con el TFM de un 7,0. Este valor se desglosa en tres dimensiones: la duración, que obtiene una puntuación de 5,0, los materiales y recursos disponibles que obtienen un 6,4 y el director que obtiene un 7,5.

Respecto a la evaluación de las asignaturas, en las guías docentes se indica que será obligatorio realizar un examen final presencial, que tendrá un valor de 6 puntos (sobre 10), siendo obligatorio obtener al menos 3 puntos para poder aprobar la asignatura. Los 4 puntos restantes se pueden obtener mediante evaluación continua.

En la encuesta realizada en el curso 2017-2018 la satisfacción global de los estudiantes con el sistema general de evaluación es de 7,4 (en una escala de 1 a 10). En la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, se obtuvo una respuesta de 124 de 218 egresados, de los cuales 92 eran nacionales y 126 internacionales. En la valoración de los conocimientos adquiridos y metodología de enseñanza, un 57% manifiesta que el sistema de evaluación es bueno y un 30% que es muy bueno. En la valoración de los conocimientos adquiridos y metodología, un 35% la valora como muy buena. Además, un 18% valora la formación práctica recibida como ni buena ni mala, un 43% la valora como buena y un 23% como muy buena

Globalmente los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previsto con un nivel 3 (Máster) del MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia son del 65%, 25% y 90% respectivamente.

Respecto a los indicadores del título se tiene lo siguiente: la tasa de graduación en el curso 2017-2018 no se incluye porque no se dispone del valor en el momento de elaborar el informe, pero el curso anterior fue de 76,3%, superando el 65% establecido. La tasa de abandono ha cumplido con los valores establecidos, siendo del 8,8% y 18,2% en los dos últimos cursos evaluados (inferior al valor objetivo del 25%). La tasa de eficiencia ha superado el valor objetivo del 90%, siendo del 99,5% y 97,8%. Respecto a la tasa de rendimiento, en los dos últimos cursos ha sido del 84,5% y 81,9%.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título. En el sector de los empleadores, la satisfacción con el título en el curso 2017/2018 es de un 7,2.

En la encuesta realizada a los egresados en marzo de 2019, el 77% consideran que el perfil de egreso real se corresponde positivamente con las expectativas que tenían sobre el título.

Los resultados del estudio muestran que entre los egresados entrevistados, el 53% son mujeres y un 47% hombres. De igual modo, el 76% de los matriculados se sitúan entre los 30 y los 49 años, siendo la edad promedio de matriculación los 39 años. El 19% de los egresados se encuentra cursando estudios universitarios o superiores en la actualidad, prácticamente la mitad son programas de doctorado.

Sobre la situación laboral de los egresados españoles, el 79% se encontraba trabajando al inicio del Máster y una vez finalizados los estudios, esta tasa se incrementa hasta el 94%. Por otro lado, la tasa de empleo de los egresados internacionales igualmente muestra un leve descenso de un 99% a un 93%.

En relación a la distribución por sector de ocupación entre los egresados españoles se observa un incremento del 6% entre los trabajadores del sector privado y de igual modo, un incremento del 8% entre los empleados del sector público al igual que del 2% entre los trabajadores por cuenta propia, desde que se matricularon hasta que finalizaron el título. Finalmente, se registra un descenso entre los que no estaban ocupados, reduciéndose la cifra de 11 a 3 egresados, quedando uno en situación de parado y dos, inactivos.

Las tasas correspondientes a los egresados internacionales muestran un descenso del 11% entre aquellos que se desempeñan en el sector privado. Sin embargo, se registra un ligero aumento del 1% entre los asalariados del sector público y una subida del 4% entre los autónomos o empresarios. Entre los no ocupados, se evidencia dos entrevistados nuevos en situación de paro (3%) y otro más entre los inactivos. Una vez culminado el máster, 49 de los 124 egresados entrevistados han cambiado o encontrado empleo.

El 75% de los egresados internacionales y el 41% de los nacionales opinan que cursar el Máster Universitario en E-learning y Redes Sociales les ha servido para mejorar sus condiciones laborales. Igualmente, destacan el aumento de su nivel de ingresos, ha sido la respuesta para un 75% de los extranjeros y para el 29% de los españoles. Otro aspecto que resaltan es la obtención de un ascenso, indicada por un 53% de los egresados internacionales y por un 29% de los nacionales.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de acreditación en términos favorables.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 09/03/2020:



La Directora de ANECA